



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de Ingreso: 23-07-2020
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-2258

TRÁMITE MAYOR INDUSTRIAL

Fecha de emisión: 27-07-2020

Folio: 2020/2258

Certificado de ingresos: 2020-301305
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: DEUTSCHE BANK MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, DIVISION FIDUCIARIA, PROYECTO PIDEA

Domicilio:

Telefono:

Concepto: AMPLIACION MAYOR INDUSTRIAL

Observaciones: SE APLICA EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE DERECHOS, SEGÚN LO INDICADO EN EL ACUERDO 209/2020 DEL 26 DE MARZO DEL 2020; DONDE SE EMITE LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL COVID-19

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 303-010-001

Propietario: HSBC MEXICO, S.A.

Domicilio: CALLE GEORGE WASHINGTON 3701 INT 4 COLONIA PARQUE INDUSTRIAL AMERICAS

Subdirector de Admón. Urbana

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

26 DE DICIEMBRE DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990375	PERMISO PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA INDUSTRIA (FABRICAS, TALLERES O SIMILAR)	1	96.66	0.00	0.00	COND. 50%	4,198.91
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	96.66	0.00	0.00	COND. 50%	419.89
1990340	REVISION DE PLANOS	1	96.66	0.00	0.00		167.96
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	96.66	0.00	0.00		83.98
TOTALES			193.32	0.00	0.00		\$ 4,870.74

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

791 VICTOR ARMENDARIZ DOMINGUEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 27-07-2020 11:12:16

Dirección: null

Usuario:

302c02141e2fe812e8f1c99cf1c7fc1a5b2028052bd7735902142ed20689037787ae32e86d93cc97d85675e9c7eb

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua